



Los Polvorines, 11/04/2025

Resolución de Consejo de Instituto - ICI N° 6698 / 2025

Se modifica la Resolución (CICI) N° 6668/25 en lo referido a la duración de la Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para estudiantes, estableciendo como nuevo periodo desde mayo hasta diciembre de 2025, con dedicación de 30 (treinta) horas semanales, en el marco del plan de mejoras y apoyo a la asistencia técnica de los Laboratorios de Química.

VISTO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N° 4100/11 que aprueba el Reglamento del Programa de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad; la Resolución (CICI) N° 6668/25; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CICI) N° 6668/25 se aprobó la convocatoria para la adjudicación de 1 (una) Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para estudiantes, con dedicación de 30 (treinta) horas semanales, en el marco del plan de mejoras y apoyo a la asistencia técnica de los Laboratorios de Química, de acuerdo a las especificaciones que en Anexo de una (1) hoja integran dicha resolución, y se conformó la Comisión ad hoc para intervenir en las instancias correspondientes a la tramitación de la mencionada beca.

Que debido a restricciones presupuestarias, se requiere ajustar la duración de la beca, fijando como nuevo período de vigencia de mayo a diciembre de 2025.

Que en la sesión del 09/04/25 el Consejo del Instituto de Ciencias consideró lo expuesto precedentemente.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Modificar la Resolución (CICI) N° 6668/25 en lo referido a la duración de la Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para estudiantes, estableciendo como nuevo periodo desde mayo hasta diciembre de 2025, con dedicación de 30 (treinta) horas semanales, en el marco del plan de mejoras y apoyo a la asistencia técnica de los Laboratorios de Química, de acuerdo a las especificaciones del Anexo I que en una (1) hoja integra la presente Resolución.



ARTÍCULO N° 2: Regístrese, comuníquese a Secretaría de Administración, Secretaría de Investigación, Unidad de Auditoría Interna y a las personas designadas en el artículo precedente. Cumplido, archívese.

Lic. Pablo Daniel Bonaldi
Presidente del Consejo del Instituto de Ciencias
Universidad Nacional de General Sarmiento

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
6698_Anexo_I.pdf

ANEXO I

Resolución (CICI) N° 6698/25

El Instituto de Ciencias seleccionará 1 (un) estudiante para cubrir una beca en el marco del plan de mejoras y apoyo a la asistencia técnica de los Laboratorios de Química

Tipo de Beca: Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para estudiantes.

Sede: Instituto de Ciencias. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Dedicación: 30 hs. semanales.

Estipendio mensual: \$ 549.506

Cantidad de Becas: 1 (una).

Duración de la Beca: 7 meses (de mayo 2025 a diciembre 2025)

Objetivo:

Brindar una oportunidad de formación y aprendizaje en las tareas de asistencia al trabajo experimental del laboratorio de química de la UNGS.

Requisitos:

- a) Ser estudiante activo de la Tecnicatura Universitario en Química (TUQ) de la UNGS y no haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la institución.
- b) Tener conocimientos en el uso y aplicación de los utilitarios Excel y Word del paquete Office.
- c) Disposición para el trabajo en equipo y capacidad tanto para organizar el trabajo propio, como así también para interactuar con el personal del área (docentes, no docentes, becarios, estudiantes, etc).
- d) Se valorará tener conocimientos de la organización y estructura de la universidad, como así también tener regularizadas las materias Laboratorio II, Química Analítica I y Organización de Laboratorios de la TUQ-UNGS.
- e) Ver incompatibilidades en Reglamento de Becas de Capacitación en Gestión Académica y Servicios a la Comunidad Res CS 4100/11.

Plan de Actividades:

- a) Prestar asistencia en las tareas vinculadas al trabajo desarrollado en los laboratorios de química.
- b) Colaborar con la preparación de los elementos de trabajo necesario para el desarrollo de actividades experimentales en las asignaturas del área de Química (preparación de soluciones, acondicionamiento de reactivos, preparación de materiales).
- c) Colaborar en el control de las condiciones de seguridad en los laboratorios.
- d) Colaborar con el funcionamiento técnico del laboratorio.
- e) Asistir en tareas de gestión vinculadas con otras áreas, como, por ejemplo: Servicios Generales, Psyti, etc.
- f) Asistir en tareas de control y actualización del listado patrimonial de los Laboratorios de Química.
- g) Elaborar un informe final de la beca.

Director de la Beca: Dr. David Emmanuel Picón Borregales

Co- directora de la Beca: Dra. Diana Lía Vullo

Documentación a presentar: Curriculum vitae, DNI y nota fundamentando su interés.

Presentar el formulario completo (incluyendo documentación pertinente). En caso de ser requerido, asistir a una entrevista, como parte del proceso de selección.

Fecha de inscripción: del 16 de abril al 27 de abril de 2025, por mail a la cuenta yraffael@campus.ungs.edu.ar

Hoja de firmas